

# *La paz en Colombia: lo que resta por negociar*

---



La Habana, 23 Jun (agencias) - La firma de un acuerdo sobre el cese del fuego definitivo en Colombia corona tres años y medio de intensas negociaciones en La Habana y acerca la próxima validación de un acuerdo de paz.

El "Fin del conflicto" constituye el quinto de seis puntos de una agenda acordada entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC -EP, sobre los cuales se han alcanzado consensos parciales en el marco de las negociaciones, que comenzaron en noviembre de 2012. Aunque todavía las partes deberán negociar el sexto punto de la agenda sobre el mecanismo de refrendación del acuerdo final, otras cuestiones quedan pendientes:

Asuntos casi resueltos:

- Reforma agraria.- En mayo de 2013, las partes anunciaron un acuerdo que prevé la concesión de tierras, acceso al crédito y la instalación de servicios básicos en zonas de conflicto.

- Narcotráfico.- A partir de la década de 1980, el narcotráfico alimenta y agrava el conflicto. En mayo de 2014, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) llegaron a un acuerdo con el gobierno para la sustitución de cultivos ilegales en sus áreas de influencia. Las autoridades seguirán combatiendo el narcotráfico, pero darán alternativas de sustento a los campesinos que plantan hoja de coca y

tratarán el consumo como un problema de salud pública.

Acuerdos claves inconclusos:

- Política sin armas.- Las FARC depondrán las armas para convertirse en un partido político. En noviembre de 2013, suscribieron un pacto que les otorga garantías legales y de seguridad para que puedan participar en elecciones. Resta también acordar la nominación por decreto de diputados de la guerrilla, un reclamo de las FARC al gobierno.
- Reparación de las víctimas.- El conflicto colombiano deja 260.000 muertos, 45.000 desaparecidos y 6,9 millones de desplazados, según cifras oficiales. En diciembre de 2015, las partes anunciaron uno de los acuerdos más complejos de la negociación que busca reparar a las víctimas y sancionar a los responsables de delitos graves.

Como parte de ese acuerdo, se conformarán tribunales especiales que juzgarán a los guerrilleros y agentes del Estado involucrados en delitos relacionados con el conflicto.

Pero las modalidades de nominación de los jueces de estos tribunales, sin embargo, aún no se han concretado.

- Fin del enfrentamiento.- En tregua no oficial desde julio de 2015, las FARC y el gobierno acordaron el miércoles un acuerdo de alto al fuego bilateral y definitivo, cuya fecha de entrada en vigor no se precisó. Es la primera vez desde el fracasado cese bilateral del fuego que rigió entre 1984 y 1987, que las FARC se comprometen a deponer las armas.

El fin de las hostilidades incluye además el desarme de los rebeldes bajo verificación de la ONU, garantías de seguridad para los excombatientes y el compromiso del gobierno de combatir a las bandas armadas de origen paramilitar.

Sin embargo, el tema del "retorno a la vida civil", supone organizar la futura transformación de las FARC en un partido político, lo cual queda pendiente, según la prensa colombiana.

Temas en suspenso:

- Procedimiento para ratificar el acuerdo final.- El presidente Santos es partidario de un referendo. La guerrilla exigió durante mucho tiempo una Asamblea Constituyente, pero se declaró recientemente abierta a una consulta popular, desbrozando el camino a una solución.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/97869-la-paz-en-colombia-lo-que-resta-por-negociar>



# **Radio Habana Cuba**